



CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL
Profesor Marco Antonio Rosas Zambrano
2024

De acuerdo con la Resolución N°063 de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el profesor Marco Antonio Rosas Zambrano convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de **8 (ocho) ayudantes** estudiantes de la cátedra Derecho Civil.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes *ad honorem* de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Haber cursado y aprobado los cursos de Derecho Civil I a Derecho Civil VI.
4. En caso de ser ayudante de alguna otra cátedra, no deben haber transcurrido más de 8 años desde su designación como ayudante.

Envío de antecedentes

Los interesados deberán remitir los siguientes antecedentes al profesor Marco Antonio Rosas Zambrano, al correo marco.rosas@derecho.uchile.cl:

- a) Currículum vitae actualizado.
- b) Copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados:
 - Certificado de alumno regular, egreso o licenciatura, según corresponda.
 - Certificado de concentración de notas.
 - En caso de ser ayudante de otra cátedra, documento en que consta nombramiento.
- c) Carta de motivación y compromiso, la que no podrá exceder de una plana en formato Word/PDF.

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el 16 de agosto de 2024.

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.